

APROXIMACIÓN A LOS MÉTODOS Y PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

ALICIA PUIGVERT OCAL, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Recibido: julio/ Aceptado: septiembre 2012

RESUMEN: El importante desarrollo que han experimentado los estudios sobre fonética y fonología españolas en los últimos cuarenta años y los nuevos objetivos que ambas disciplinas se han impuesto para dar cuenta de los distintos procesos que tienen lugar en la comunicación oral, hacían necesaria una obra elaborada con rigor científico, como la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, publicada en el año 2011 por la *Real Academia Española*. La propia estructura de la obra impedía añadir, como notas a pie de texto, referentes bibliográficos y citas que facilitaran entender el trasfondo teórico de lo allí expuesto a un lector poco acostumbrado a este campo de investigación. El objetivo del presente trabajo es destacar algunas de las orientaciones y principios teóricos que subyacen en los temas más debatidos. **Palabras clave:** interrelación entre fonética y fonología, teorías fonológicas actuales, *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, publicada en el año 2011 por la *Real Academia Española*. **ABSTRACT:** The studies about Spanish phonetics and phonology have experienced a significant development in the last forty years. Both disciplines have set new objectives to undertake various processes involved in oral communication, that made necessary a work made with scientific strictness, as you can see at *Nueva Gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, published in 2011 by Real Academia de la Lengua Española. The own structure of the work prevents the addition of bibliographic references and citations at the footnotes that would made easy to understand the theoretical background for a reader not used to this field of research. The aim of this work is to highlight some of the orientations and theoretical principles that underlie in the most debated topics. **Keywords:** Relationships between phonetics-phonology; current phonological theories in the study of Spanish, *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, publish in 2011 by the *Real Academia Española*.

El enorme interés que ha despertado en el ámbito hispánico la aparición del volumen de la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología* viene motivado por el esfuerzo de síntesis y coordinación que sus autores han realizado en la descripción científica de los principales procesos fonéticos y fonológicos que afectan al español en toda su diversidad y complejidad. El importante desarrollo que en las últimas décadas ha experimentado la fonética, gracias al avance de la tecnología informática y al perfeccionamiento de los métodos y herramientas de análisis, ha propiciado también la evolución de la fonología como disciplina que estudia la organización lingüística de los sonidos del habla y favorecido la aparición de revisiones y variantes de las teorías fonológicas.

Por su estructura, la NGLÉ¹ no puede dar cabida a citas explicativas ni a referentes bibliográficos a pie de página, que permitan entender con mayor facilidad todo ese trasfondo teórico que le sirve de base. El objetivo del presente trabajo es resaltar brevemente los métodos y principios teóricos en los que se fundamentan algunos de los temas más relevantes recogidos en esta gramática.

Desde fines del s. XIX, tras la fundación de la *Asociación Fonética Internacional* y hasta el surgimiento del *Círculo Lingüístico de Praga*, la fonética había sido considerada como modelo de la investigación lingüística; pero, cuando en 1929, los miembros del *Círculo de Praga* introdujeron en su *Tesis de 1929* la con-

cepción y definición de la fonología moderna, abrieron nuevos caminos para el análisis del lenguaje en general. La distinción que había establecido Saussure entre lengua y habla influyó en cierta medida en que la fonología naciera como una disciplina separada de la fonética. Todo ello implicó una exclusión gradual de la fonética como disciplina lingüística, exclusión en la que también coincidieron los principios de los estructuralistas norteamericanos. Con la publicación, en 1968, del libro *The Sound Pattern of English* (Chomsky y Halle, 1968)², comenzaría la que después sería denominada *fonología generativa clásica*. La teoría generativa proponía un sistema formal bastante diferente del estructuralista. El módulo fonológico estaría formado por dos componentes básicos: el de las *reglas* y el de las *representaciones*, y el objetivo sería dar cuenta de la competencia de los hablantes de una lengua particular así como determinar los principios universales reguladores del funcionamiento de las lenguas particulares. Las diversas corrientes lingüísticas de tipo generativo, fundamentadas en SPE, se difundieron pronto por toda Norteamérica. Eso llevó a que, desde aquel momento y durante unos treinta años, se generase en América y, especialmente, en los Estados Unidos, una producción investigadora sobre el sistema fónico español mucho más fecunda que en España, y ella contribuiría también a que las diferentes versiones o variantes de la fonología generativa se fueran imponiendo sobre las estructuralistas.³ Pero el alto grado de abstracción y de formalismo que implicaba la *fonología generativa clásica*, centrada en los *procesos* y no tanto en

las formas de las *representaciones*, provocó que en los años 70 se produjera una vuelta a la *fonética*. No en vano el carácter estático de lo que Chomsky y sus seguidores definieron como competencia lingüística impedía dar cuenta de algo que se fue viendo cada vez más como fundamental: el estudio de la interacción oral propia de todo proceso de comunicación y, a través de él, de aspectos tan relevantes como, por ejemplo, los *hábitos articulatorios*, la *fonotaxis*, la *variabilidad* o los *rasgos redundantes*. Efectivamente, en los años 70 surgieron nuevas revisiones del modelo generativo clásico, que no se han querido ver como incompatibles unas con otras sino como relacionables e incluso hasta complementarias.

Entre los modelos que elaboraron trabajos en torno a diversas cuestiones del español, está la fonología generativa natural de Hooper (1976), dentro de cuyo marco teórico, centrado ahora en las representaciones, destaca el tema del *acento*. Asimismo favoreció el estudio de la sílaba, que resultaría centro de atención en futuras revisiones de la teoría generativa. A mediados de los años 70, Goldsmith (1976), siguiendo las ideas de Leben (1973), desarrolló la fonología *autosegmental*,

El objetivo del presente trabajo es resaltar brevemente los métodos y principios teóricos en los que se fundamentan algunos de los temas más relevantes recogidos en esta gramática.

variante muy alejada de los supuestos clásicos. Parte de la idea, ya generalizada hoy, de que los *rasgos distintivos* son unidades básicas de la *representación* fonológica y de que, a pesar de lo que se venía postulando hasta entonces, el campo fónico del lenguaje no puede ser entendido como una *secuencia lineal de segmentos* de rasgos relativos a los sonidos, porque los elementos constitutivos de la *representación* fo-

nética están conformados por un conjunto de movimientos y actividades simultáneas ejecutadas secuencialmente en planos diferentes, que responden a ciertas *restricciones* al relacionarse entre sí.

La teoría *autosegmental* decide por ello prestar especial atención a las *representaciones*, divididas en una serie de niveles o planos paralelos y autónomos, *autosegmentales*. Cada plano aparece relacionado con una propiedad fónica diferente. Se comprueba así que algunos hechos son propios del *segmento* y que otros tienen una incidencia de extensión diferente, por lo que pertenecen a otro nivel, en el cual actúan. La conexión entre los diferentes estratos representa la sincronización entre ellos y es señalada mediante líneas. Esta orientación ha venido teniendo grandes seguidores en los estudios hispánicos, por ejemplo en Harris (1983) para su enfoque de la *sílaba* y del *acento*. Este hecho, entre otros, y la necesidad de representar la dimensión temporal de los procesos fonológicos que tienen lugar en el habla parecen haber movido a los autores de la NGLÉ a utilizar los principios teóricos *autosegmentales* y, con ellos, el tratamiento muy generalizado entre los fonólogos de considerar los *rasgos distintivos* como unidades básicas de la *representación* fonológica.

La fonología *autosegmental* evolucionó, más tarde, en la denominada *geometría de rasgos*, que ha servido, a otras teorías, como modelo de *representación binaria* de organización. Los constituyentes aparecen dispuestos en forma de *árboles* con *nodos* jerárquicamente organizados, tal y como se describe en el apartado 1.4 de la NGLÉ. El objetivo básico de

esta teoría es organizar los *rasgos fonéticos* en una representación arbórea jerárquica, conforme a su unidad natural. Uno de los intereses principales de este modelo son los *procesos de variación* y, dentro de ellos, la *asimilación*.

La preocupación por evitar una fragmentación excesiva de la *teoría generativa* ha impulsado, en las últimas décadas, a la teoría *autosegmental*, a intentar sintetizar sus planteamientos y a buscar fórmulas de unión con teorías afines, *no lineales*, como la teoría *métrica* o *prosódica* Liberman y Prince (1977), que incorpora, de modo sistemático, niveles de constituyentes por encima de la *sílaba* y del *pie métrico*. La combinación entre estas dos tendencias fonológicas se ha convertido en el modelo teórico preferido en los Estados Unidos y en Europa, principalmente por su análisis de las relaciones entre los diversos fenómenos prosódicos: *duración*, *rítmico*, *grupos de entonación*, etc.⁴

Las principales líneas de estudio de la teoría *métrica-autosegmental* aparecen recogidas en la NGLÉ:

Las principales líneas de estudio de la teoría métrica-autosegmental aparecen recogidas en la NGLÉ.

1. La consideración del *acento* como *estructura rítmica de carácter relacional*, es decir, dependiente de la posición que ocupa dentro de la *secuencia*, tal y como propone la *teoría métrica* (Liberman y Prince:

1977), y no como *rasgo distintivo*. De este modo, la acentuación no es entendida como una simple propiedad fonética de la sílaba sino como un fenómeno complejo que es importante en la estructura métrica de un enunciado, en la localización de los *acentos tonales* y en diversos aspectos paralingüístico, y está condicionada por la morfología y la sintaxis. De ahí el que la NGLÉ plantee la cuestión, ya debatida en

generativa desde el modelo derivacional del SPE, y no siempre bien resuelta en lo que a la operatividad de las reglas propuestas en ciertas variantes del español respecta, del *proceso de asignación del acento*. Se tratan en la NGLE cuestiones como la distinción entre *acento tonal* y *acento léxico* (§§1.5i, 9.8f, g, 10.ñ, o) y, a partir de ahí, la relación entre el *acento léxico* y el procesamiento silábico de las palabras, o el análisis de los acentos tonales en términos de dos tonos básicos: los *acentos tonales* y los *periféricos* se pueden analizar en términos de *tono alto* y *tono bajo*.

2. La jerarquización de los *rasgos segmentales* (*rasgos distintivos*), y *unidades suprasegmentales* (*sílaba*, *pie métrico*⁵, etc), para expresar las agrupaciones y dependencias que estos representan como operaciones fonológicas. Para ello se sigue, en el primer caso, la clasificación de la fonología *autosegmental*, y la de la fonología *métrica*, en el segundo. Se parte siempre de estructuras fonológicas de ramificación binaria.

3. La situación de la *sílaba* dentro del dominio de la fonología, como una unidad estructural que actúa como principio organizador de la lengua, frente a otros modelos generativos que defienden planteamientos diferentes. Ello implica que la *sílaba* es entendida como una estructura ordenada jerárquicamente donde unos elementos dominan a otros. Ofrece una ramificación de tipo binario, siguiendo el enfoque que Harris trasladó con algunas modificaciones al estudio del español en (1983), a partir de los de Halle y Vergnaud (1980) o de Selkirk (1982). Asimismo la *sílaba* se compone de un conjunto de segmentos sucesivos agru-

padados en torno al *segmento de máxima sonoridad* o máxima abertura oral, que funciona como núcleo y en español siempre es vocálico. Importante es también el tratamiento de la organización de los sonidos en la *sílaba* de acuerdo a la *escala universal de sonoridad*, es decir, de perceptibilidad (vid. figura p.287 del NGLE). Esta noción ya la utilizaban Saussure y Jespersen. La tendencia general de la NGLE es complementar la exposición teórica fonológica, siempre que le es posible, con espectrogramas o datos que avalen su comprobación empírica en fonética *acústica*. (En cuanto a la *sonoridad*, vid. 8.1b)

Explica, pues, la pertenencia de la entonación al componente fonológico del lenguaje y la búsqueda de la adecuación entre el *continuum* melódico y la representación fonológica.

DIVISIÓN Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA FONÉTICA

La fonética estudia los mecanismos de la producción, de la transmisión y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla.

Dice la NGLE: §2.2a “La fonética es la disciplina que estudia los mecanismos de la producción, de la transmisión y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla. Se suele dividir en tres campos: fonética articulatoria, acústica y perceptiva”.

Esta definición muestra la relación existente entre las diferentes ramas de la fonética y los procesos de comunicación, en concreto, con el esquema de la comunicación humana de Jakobson: la fonética *articulatoria* codifica la información por medio de los movimientos de los órganos articuladores, la *acústica* estudia las propiedades acústicas del sonido resultante y, finalmente, la *perceptiva* centra su investigación en la recepción de

la onda sonora y en la decodificación de la información lingüística que ella transmite.

La fonética *articulatoria* es una rama de la fonética especialmente relevante para la fonología, por ser la base sobre la que se ha desarrollado la mayor parte de las innovaciones fonológicas. La *fonética acústica* se centra en el estudio acústico experimental de los segmentos del habla y en los fenómenos *suprasegmentales*, y cuantifica *la frecuencia, la amplitud y el tiempo* en la *onda sonora*. Para ello emplea como técnicas:

1. el análisis *oscilográfico*, que analiza la *forma de onda*, es decir, el *tiempo* y la *amplitud*. En la NGLÉ el oscilógrafo se ha empleado para el estudio de las variaciones del *tono fundamental* y melódicas de diversos segmentos.

2. el análisis *espectrográfico* que consiste en la representación gráfica del espectro de frecuencias de la emisión sonora. Entre las diversas aplicaciones que tiene, la NGLÉ destaca las tres principales: analizar la *frecuencia*, la *duración*, y la *intensidad* de los sonidos. Suele complementarse con un gráfico, denominado *carta de formantes*, que se construye a partir de la relación del primer y segundo formante para obtener la configuración de los elementos articulatorios que se producen en las distintas vocales, tal y como se puede ver en las figuras del §3.4 d de la NGLÉ. De entre el amplísimo catálogo de herramientas informáticas que se utilizan en el análisis acústico, solo se señala la más utilizada, el programa Praat. Aparte de ello no se hace referencia a otros

sistemas de análisis como el espectral o el de predicción lineal.

Los dos principales problemas de la fonética acústica son la segmentación del *continuum* acústico que conforma la onda sonora y la búsqueda de invariantes acústicas, es decir, de los elementos que permiten percibir, como equivalentes, sonidos que son diferentes desde el punto de vista físico⁶.

La *fonética perceptiva* estudia el proceso por el cual la señal que entra en el oído del receptor pasa a ser interpretada como mensaje lingüístico. Los indicios acústicos que se emplean para la percepción del habla se obtienen a partir de los resultados logrados mediante las técnicas acústicas. Para comprender

Quedan aún muchas cuestiones por resolver en el estudio fónico hispánico [...] pero se han asentado unas bases coherentes y amplias sobre las que seguir construyendo en el futuro el edificio común de la comunicación oral de nuestra lengua.

aquello que se le quiere transmitir, el oyente ha de segmentar el *continuum* sonoro en unidades discretas y ha de percibir adecuadamente el mensaje pese a las posibles variaciones que pudiera experimentar la señal. Si bien el mensaje hablado presenta propiedades que dificultan su descodificación, como la falta de correspondencia entre unidades lingüísticas y rasgos físicos de la onda sonora, también existen otras características, como la *redundancia*, que la facilitan.

En conclusión, tras este breve recorrido por algunos de los principios teóricos recogidos en la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, se observa la valentía con la que los autores se han enfrentado al reto de dar explicación a muchos de los problemas que ofrece una lengua tan rica en variedades como la española. De entre la amplia gama de modelos

teóricos, principalmente de tipo fonológico generativo, que van surgiendo para modificar algún aspecto de las aportaciones anteriores, se seleccionaron los más empleados en las descripciones que se han venido realizando en los últimos tiempos en torno a los aspectos fónicos del español. Quedan aún muchas cuestiones por resolver en el estudio fónico hispánico; quizás habría sido deseable otro tipo de organización que no obligue al lector a saltar de uno a otro párrafo de capítulos diferentes en busca de la cuestión que desea le sea aclarada, y una visión de conjunto del panorama actual en la investigación fónica, pero se han asentado unas bases coherentes y amplias sobre las que seguir construyendo en el futuro el edificio común de la comunicación oral de nuestra lengua.

CITAS

¹ Siglas con las que me referiré a partir de ahora a la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*.

² En lo sucesivo me referiré a este libro como SPE.

³ Un buen trabajo sobre la investigación filológica de los últimos tiempos es el de Juana Gil (2000) sobre diferentes modelos fonológicos. Vid. también: Roca, Iggy&Wyn Johnson (1999): *Course in phonology*, Oxford, Blackwell.

⁴ La teoría métrica se diseñó originalmente para analizar el acento y características como la de su carácter relacional o contrastivo, que no se dan en otras unidades fonológicas. Piera, C. (1990): "Nociones y notaciones en la teoría del acento", en *Estudios de lingüística de España y México*, México, Colegio de México, págs. 83-94.

⁵ Selkirk (1980) incluyó el concepto de pie métrico, recogido también por la *NGLE*, por la importancia que tiene en esta estructura para la asignación del acento.

⁶ Sobre principios de fonética acústica, vid. Ladefoged (1996). Para el estudio de todos los aspectos relacionados con las curvas del fundamental, la *NGLE* ha utilizado una aplicación informática del programa *Praat* desarrollada por Pauline Welby. Pauline Welby Praat info <http://aune.lpl.univ-aix.fr/~welby/PAGES/praat-fr.html#misc>

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Gil Fernández, Juana (2000): «Un cuarto de siglo de fonología española» en Gil Fernández, Juana (ed.): *Panorama de la fonología española actual*, Madrid, Arco/Libros, págs. 19-100.
- ◆ Goldsmith, John A. (1976): *Autosegmental phonology*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.
- ◆ Halle, M., y Vergnaud, J.R. (1980): "Three dimensional phonology". *Journal of Linguistic Research*, 1, págs. 83-105.
- ◆ Harris, James W. (1983): *Syllable structure and stress in Spanish. A nonlinear analysis*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press (traducción española de Olga Fernández Soriano).
- ◆ Fernández Soriano, O. (1991): *La estructura silábica y el acento en español. Análisis no lineal*, Madrid, Visor.
- ◆ Hooper, J., (1976): *An introduction to natural generative phonology*, New York, Academic Press.
- ◆ Jespersen, Otto (1904): *Lehrbüch der Phonetik*. Leipzig, B. G. Teubner.
- ◆ Ladefoged, P. (1996): *Elements of Acoustic Phonetics*. Chicago, London, University of Chicago Press, second edition.
- ◆ Leben, William R. (1973): *Suprasegmental phonology*. Doctoral dissertation, MIT.
- ◆ Liberman, Mark y Alan Prince (1977): "On stress and linguistic rhythm", *Linguistic Inquiry*, 8, págs. 249-336.
- ◆ Real Academia Española (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Barcelona, Espasa Libros, 532 págs. + DVD.
- ◆ Saussure, F. de (1916): *Cours de linguistique générale*, publicado por C. Bally y A. Sechehaye, con la colaboración de A. Riedlinger, Lausana-París, Payot. Traducción al español de Amado Alonso, *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada, (1980) [1945].
- ◆ Selkirk, E. O. (1980): "The role of prosodic categories in English word stress" In *Linguistic Inquiry* 11, 3, págs. 563-605.
- ◆ Selkirk, E. (1982): "The Sylable." En H. van der Hulst y N. Smith (eds.) *The Structure of Phonological Representations III*. Estados Unidos, Dordrecht: Foris, págs. 337-383.